



502-CPMSBEL-AYT-GRA

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
CONVOCATORIA PUBLICA N° 010 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
"VENTA DE CERDOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO GRANJA INTEGRAL
BELLAVISTA, DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA
SEGURIDAD DE BELLO"**

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE BELLO cuenta dentro de sus instalaciones con un proyecto consistente en la cría de cerdos, que ocupan mano de obra por parte de las personas privadas de la libertad (PPL), con el fin de brindar procesos continuos de resocialización que fortalezcan pautas laborales a través de la redención de pena.

Mediante acta Nro. 2024-2226 del 17 de diciembre de 2024, la dirección del establecimiento autoriza la venta de los semovientes abajo relacionados, entrando a formar parte de la cadena de comercialización del proyecto productivo de la Granja Integral Bellavista.

La CPMSBEL oferta estos animales del proyecto productivo Granja Integral Bellavista, que se relacionan a continuación:

ANIMALES VIVOS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD (\$)
LECHONES	38	160.000
CERDOS	06	642.333
CAMUROS	12	120.000

Previa verificación de requisitos mínimos de los oferentes en la presente convocatoria, selección del comprador y verificación del pago en la oficina de pagaduría de la CPMSBEL, los semovientes deben ser retirados un día después del pago.

Dado lo anterior queremos invitar a las personas naturales o jurídicas interesadas en ofertar por estos productos, presentar su oferta con los siguientes documentos:

1. Carta firmada con identificación y presentación de la oferta, valor ofrecido por el lote de interés de los lechones, indicando dirección, teléfono y correo electrónico para comunicación.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría General de la Nación.
4. Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional del representante a ofertar.
5. Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica

Nota: los semovientes deben ser retirados por cuenta del comprador. El pago del producto debe ser cancelado de contado o en cuenta corriente N° 196000079 BANCO POPULAR del establecimiento de Reclusión, a nombre de CAJA ESPECIAL. El criterio de selección de la oferta será eligiendo la oferta de mayor precio por lote. Toda oferta que no cumpla con el total de la documentación o se entregue fuera de la fecha y hora máxima de recibido, será rechazada.

La oferta puede ser por el lote total de los semovientes o según la cantidad que requiera el comprador, y la oferta se recibirá físicamente o por correo electrónico